



CONVOCATORIA

ADMISIÓN PROGRAMAS DE MAESTRÍA - ORIENTACIÓN INVESTIGACIÓN

INGRESO AGOSTO - 2023

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), convoca a las personas interesadas a ingresar en agosto de 2023, a los programas de Maestría con orientación en investigación, en las áreas de:

- **Astrofísica** <https://posgrados.inaoep.mx/oferta-academica/posgrado-en-astrofisica>
- **Óptica** <https://posgrados.inaoep.mx/oferta-academica/posgrado-en-optica>
- **Electrónica** <https://posgrados.inaoep.mx/oferta-academica/posgrado-en-electronica>
- **Ciencias Computacionales** <https://posgrados.inaoep.mx/oferta-academica/posgrado-en-ciencias-computacionales>
- **Ciencia y Tecnología del Espacio** <https://posgrados.inaoep.mx/oferta-academica/posgrado-en-ciencia-y-tecnologia-del-espacio>
- **Ciencias y Tecnologías Biomédicas** <https://posgrados.inaoep.mx/oferta-academica/posgrado-en-ciencia-y-tecnologia-del-espacio>

Estos programas están acreditados en el Sistema Nacional de Posgrados SNP-Conacyt, lo que permite a los estudiantes postularse como becarios del Programa Nacional de Becas del Conacyt.

FASE 1 – REGISTRO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

13 de febrero – 17 de abril

Registro de aspirantes en:
<https://www.inaoep.mx/tramites/inscripcion/>

Recepción de documentos Después de registrarse recibirá, por correo electrónico, las indicaciones para subir los documentos requeridos al sistema de Gestión Académica - SISGEA del INAOE.

Documentos requeridos:

- Acta de nacimiento (mexicanos) / Certificado de nacimiento (extranjeros).
- Clave Única de Registro de Población (CURP) (mexicanos).
- Identificación oficial vigente con fotografía (mexicanos: INE, licencia de manejo o pasaporte, extranjeros: cédula de ciudadanía o pasaporte).
- Comprobante de domicilio reciente.
- Certificado de estudios de Licenciatura o Ingeniería con promedio equivalente o mayor a 8.0 (ocho.cero).
- CVU: <https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/login> (El CVU, se considerará como Currículum Vitae).
- Título y Cédula profesional de Licenciatura o Ingeniería (mexicanos), Diploma de grado (extranjeros).

Dos Cartas de recomendación académica, la/el aspirante deberá solicitar dos cartas de recomendación académica a profesores de su área de egreso, descargue el formato de Carta de Recomendación en:

https://posgrados.inaoep.mx/archivos2020s/TRAMITES_Y_SERVICIOS/Carta_Recomendacion2021_Dr_Renero.docx.

Estas cartas deberán enviarlas los recomendantes a la dirección de correo electrónico: admisiones@inaoep.mx colocando como asunto el nombre completo del aspirante y el posgrado de su interés. Una vez recibidos los documentos solicitados, la Oficina de Admisiones enviará un correo electrónico para notificar la recepción.

FASE 2 – EVALUACIÓN DE ASPIRANTES

15 de mayo - 07 de julio

El aspirante selecciona una opción de evaluación:

OPCIÓN 1: Examen de admisión, solo podrán presentar UNO, en una de las siguientes fechas:

- 10 de mayo
- 06 de julio

Para mayor información consulta:

<https://posgrados.inaoep.mx/tramites-y-servicios/examen-de-admision>

OPCIÓN 2: Cursos propedéuticos (Consultar con el Representante Docente del Posgrado de su interés, la modalidad de los cursos: presenciales o en línea.

Consulta <https://posgrados.inaoep.mx/tramites-y-servicios/propedeuticos>)

- 15 de mayo a 07 de julio

Nota: como parte del proceso de evaluación se hará una entrevista a las/os aspirantes. Los entrevistadores serán investigadores designados por el Núcleo Académico Básico- NAB del posgrado seleccionado. Las academias son las responsables de gestionar la organización de las entrevistas, se avisará la fecha y la hora por correo electrónico y/o lo podrá consultar en SISGEA.

Para mayor información consulta:

<https://posgrados.inaoep.mx/tramites-y-servicios/propedeuticos>

FASE 3 – COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los días 11 y 12 de julio, las/os aspirantes podrán consultar, en el SISGEA, sus dictámenes.

INFORMACIÓN RELEVANTE:

- Sólo podrán participar en el proceso de admisión a las/os aspirantes que entreguen en tiempo y forma los documentos requeridos en la presente convocatoria.
- A las/os aspirantes aceptadas que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura o ingeniería aprobada antes del inicio del periodo otoño 2023. **N O PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de admisión.
- A las/os aspirantes extranjeros aceptados cuyos documentos fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Coordinación de cada programa.

MAYORES INFORMES



admisiones@inaoep.mx



<http://posgrados.inaoep.mx/>



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

